

DOI: <https://doi.org/10.5902/2236672597142>

Género: un significante flotante: Cuatro capturas de las políticas de género en la academia chilena

*Gender: a floating signifier:
Four captures of gender policies in Chilean academia*

*Genre: un signifiant flottant:
Quatre captures des politiques de genre dans le milieu universitaire
chilien*

*Género: um significante flutuante:
Quatro capturas das políticas de género na academia chilena*

 **Aleosha Eridani**
Universidad Diego Portales

 **Marcela Mandiola Cotroneo**
17, Instituto de Estudios Críticos

Resumen | En el presente escrito analizamos los devenires de las nuevas arquitecturas de género en la academia chilena (Gaba, 2020), creadas desde las demandas y horizontes del Mayo feminista de 2018 (Zerán, 2019). Sostenemos que estos dispositivos, a pesar de sus intenciones explícitas, paralelamente han tenido un efecto despolitizador, toda vez que se han configurado como «la política», una contracara de «lo político» (Marchart, 2009). Proponemos considerar que, de este modo, la categoría género opera como un «significante flotante» (Laclau, 2009), congregando sentidos diversos y contrapuestos. En el contexto universitario chileno, lo anterior se expresa en cuatro capturas académicas de lo político: las prácticas académicas generizadas, el managerialismo espectral, los feminismos neoliberales y las nuevas masculinidades hegemónicas. Consideramos que el actual escenario político chileno demanda una reactivación de lo antagónico (Laclau y Mouffe, 2011). De esta manera lo político del género podría devolvernos la posibilidad de imaginar un horizonte feminista.
Palabras clave: género; feminismo; academia; antagonismo; chile.

Resumo: No presente artigo, analisamos a evolução das novas arquiteturas de gênero no meio acadêmico chileno (Gaba, 2020), criadas a partir das demandas e perspectivas do Maio feminista de 2018 (Zerán, 2019). Defendemos que esses dispositivos, apesar de suas intenções explícitas, tiveram paralelamente um efeito despolitizador, na medida em que se configuraram como a «política», um contraponto ao «político» (Marchart, 2009). Propomos considerar que, dessa forma, a categoria gênero opera como um «significante flutuante» (Laclau, 2009), reunindo sentidos diversos e contrapostos. No contexto universitário chileno, isso se expressa em quatro capturas acadêmicas do político: as práticas acadêmicas generizadas, o managerialismo espectral, os feminismos neoliberais e as novas masculinidades hegemônicas. Acreditamos que o atual cenário político no Chile, exige uma reativação do antagonismo (Laclau e Mouffe, 2011). Desta forma, o político do gênero poderia nos devolver a possibilidade de imaginar um horizonte feminista.

Palavras-chave: gênero; feminismo; academia; antagonismo; Chile.

Abstract: In this paper, we analyze the deployment of new gender architectures in Chilean academia (Gaba, 2020), which emerged from the demands and aspirations of the feminist May of 2018 (Zerán, 2019). We argue that these devices, despite their explicit intentions, have simultaneously had a depoliticizing effect, as they have come to be configured as «politics», a counterpoint to «the political» (Marchart, 2009). We propose considering that, in this way, the category of gender operates as a «floating signifier» (Laclau, 2009), bringing together diverse and conflicting meanings. In the Chilean university context, this is expressed in four academic captures of the political: gendered academic practices, spectral managerialism, neoliberal feminisms, and new hegemonic masculinities. We believe that the current Chilean political landscape demands a reactivation of the antagonistic (Laclau and Mouffe, 2011). In this way, the political dimension of gender could restore our ability to imagine a feminist horizon.

Keywords: gender; feminism; academia; antagonism; Chile.

Résumé: Dans le présent article, nous analysons l'évolution des nouvelles architectures de genre dans le milieu universitaire chilien (Gaba, 2020), issues des revendications et des perspectives du Mai féministe de 2018 (Zerán, 2019). Nous soutenons que ces dispositifs, malgré leurs intentions explicites, ont parallèlement eu un effet dépolitisant, dans la mesure où ils se sont configurés comme «la politique», une face opposée à «le politique» (Marchart, 2009). Nous proposons de considérer que, de cette manière, la catégorie de genre fonctionne comme un «signifiant flottant» (Laclau, 2009), rassemblant des sens divers et contradictoires. Dans le contexte universitaire chilien, cela s'exprime à travers quatre captations académiques du politique: les pratiques académiques genrées, le managerialisme spectral, les féminismes néolibéraux et les nouvelles masculinités hégémoniques. Nous considérons que le scénario politique chilien actuel exige une réactivation de l'antagonisme (Laclau et Mouffe, 2011). Ainsi, le politique du genre pourrait nous redonner la possibilité d'imaginer un horizon féministe.

Mots clés: genre ; féminisme ; milieu universitaire ; antagonisme ; Chili.

Introducción: auge y caída de un significativo

A siete años del Mayo feminista de 2018, hoy vemos cómo la palabra género se encuentra en boca de todos. Sea para defender unas políticas, sea para tildarlas de ideológicas, la palabra recorre los diversos espectros políticos y las variadas comprensiones que se tienen de aquella, prometiendo igualdades o acusando brechas. Lejos estamos del año 2016, momento en el que el pseudointelectual de derecha Henry Boys dijo en su momento, banalizando la situación: “Género es el material con el que se hace la ropa, lo demás es ideología” (Sáez, 2016). Hoy ‘género’ puede ser política pública o superchería woke, pero nunca una mera materialidad.

Comprender este contexto exige visualizar el lanzamiento de la Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia (MinCiencia, 2021) y la promulgación de la ley que regula el acoso sexual en las universidades (Ley 21369, 2021) como hitos inaugurales mediante los cuales los feminismos golpearon la mesa de la institucionalidad, con el fin de diseñar e instalar políticas de género en la educación superior (Vera Gajardo, Vera, Vidaurrezaga Aránguiz et al., 2025).

Por un lado, la política de género del MinCiencia (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación) se tradujo en dos iniciativas muy concretas de impacto en las universidades. En primer lugar, la creación de fondos públicos concursables llamados InES Género¹, que inyectan recursos económicos significativos para proyectos de tres años de duración. Estos proyectos tienen por objetivo transversalizar la mirada de género en la ejecución de la investigación científica (ANID, 2025). En segundo lugar, el MinCiencia diseñó y tercerizó la implementación de un programa de capacitación en género y liderazgo para mujeres académicas, denominado Li*Fem, que se ha dictado en tres oportunidades desde 2022, alcanzando a más de 120 participantes (MinCiencia, 2025).

Por otro lado, la ley 21.369 se convirtió en antecedente ineludible, toda vez que obligó a las instituciones de educación superior a empaparse de género, a condición de seguir acreditadas por parte de la CNA (Comisión Nacional de Acreditación) (Ley 21369, 2021). A lo anterior, ésta última entidad sumó el llamado ‘criterio 7’, el cual insiste en la misma exigencia, a saber, la inclusión de políticas de género en las universidades con el fin de obtener el mentado reconocimiento por parte de la comisión (CNA, 2021).

De este modo emergió una ‘fiebre del género’. Protocolos, unidades, departamentos, direcciones, expertas, diagnósticos, manuales, talleres, capacitaciones, congresos, redes sociales, tazones, lápices. Nunca el género estuvo tan ‘de moda’. Las llamadas nuevas arquitecturas de género (Gaba, 2020) no sólo se erigieron formalmente, sino además cada una buscó visibilizarse a sí misma como una nueva tendencia ubicada en el lado correcto de

¹ La sigla InES significa Innovación en Educación Superior.

la historia, concitando todos los aplausos posibles frente a un público entusiasta, pero también confundido.

No obstante, hoy, todo ello queda en un terreno de incertidumbres. Con la elección de José Antonio Kast como presidente se advierten procesos de interrupción y desmantelamiento de las políticas de género, toda vez que aquella moda ahora deviene ideología. El líder del Partido Republicano, en una campaña electoral anterior, ya había amenazado con eliminar el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (Resumen, 2021). Hoy, si bien ha guardado silencio respecto de este tema con el fin de lograr mayor apoyo popular, su postura política se mantiene incambiada.

En este artículo nos proponemos compartir una reflexión teórico política respecto del diseño, instalación y eventual interrupción de las políticas de género en la academia chilena, considerando los aportes conceptuales de Ernesto Laclau. Tomando las nociones de la política y de lo político, de hegemonía y antagonismo, entre otras, ofrecemos una lectura de los procesos que trenzan y tensionan a las políticas de género con los movimientos feministas y la institucionalidad universitaria, colocando especial atención a la noción de significante flotante. Este concepto, sostenemos que puede ser relevante a la hora de comprender los diversos modos en que el género se despliega y apareja en nuestra historia chilena reciente, considerando tanto los éxitos políticos de su presencia y al mismo tiempo las consecuencias indeseadas de su rápida articulación. De esta manera, analizaremos cuatro capturas académicas que bosquejan ciertos desafíos políticos relevantes para las universidades chilenas en el nuevo ciclo político que se abre a nivel nacional.

De la funa a la ley. Algunas claves histórico-políticas.

El género y los feminismos se hicieron, una vez más, visibles en nuestro país desde la manifestación callejera de protesta (Aguilera, Navarrete y Bravo, 2021; Zerán, 2019). A pesar de existir un número importante de denuncias formales de abuso sexual en las universidades durante largos años, las instituciones desplegaron más esfuerzos en su silenciamiento e impunidad que en su enfrentamiento (Vera Gajardo, 2022). La gota rebasó el vaso en mayo de 2018: un movimiento de queja feminista sin precedente en nuestras universidades desbordó sus instalaciones y, trasladándose a la calle, se hizo masivo a nivel nacional (Schil y Follegati, 2018; Hiner y López Dietz, 2021). En esta oportunidad, la violencia sexual en la educación superior protagonizó la denuncia obligando al sistema universitario a prestar atención a una parte significativa de sus sombras y negligencias (Zerán, 2018).

La visibilización de la violencia de género en la educación nacional se venía desplegando con mayor articulación ya desde los reclamos por una ‘educación no sexista’ en los movimientos estudiantiles anteriores y en el debut de las denuncias de abuso sexual en contra de insignes profesores en 2015 (Troncoso Pérez, Follegati y Stutzin, 2019). Las primeras unidades de género debutaron de manera aislada y autogestada en algunos liceos y universidades en 2016; pero se hizo necesaria la masificación y vociferación de dichas

injusticias para encontrarnos con una respuesta de los organismos públicos centrales (Miranda y Henríquez, 2025).

A mediados de abril de 2018, estudiantes de la Universidad Austral en Valdivia, se tomaron una de sus sedes. Pocos días después, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile inicia la protesta en Santiago. Durante las semanas siguientes, distintas universidades públicas y privadas se unieron a las manifestaciones a través de paros y tomas. A fines de mayo, alrededor de treinta instituciones estaban movilizadas. Las acciones se prolongaron hasta comienzos de agosto, hito marcado por el levantamiento de la huelga de hambre de cuatro días que realizaron estudiantes de la Universidad de Playa Ancha, en Valparaíso (Aguilera, Navarrete y Bravo, 2018). Esta ola de protestas tuvo como eje la denuncia de casos de acoso sexual y violencia de género ocurridas al interior de las instituciones de educación superior (IES), así como la crítica al silencio y la inacción de las autoridades universitarias frente a las denuncias de estudiantes y trabajadoras (Hiner y López Dietz, 2021; Obreque Oviedo, 2019; Schil y Follegati, 2018).



Imagen 1. Manifestación callejera durante el Mayo feminista de 2018 (Benforado, 2019).

El segundo gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014), muy mal parado respecto de estas cuestiones, respondió de manera débil y superficial a la demanda feminista. El MinCiencia debutó sólo en agosto de 2018, por lo cual se delegó al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género la responsabilidad de aparecer junto al gobernante, en un intento de hacerse cargo de la revuelta, la cual había paralizado al sistema universitario nacional a través de un coordinada y estética forma de protesta.

Durante dicho gobierno, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género estuvo encabezado por una sucesión de tres ministras. La primera de ellas debutó junto con la

revuelta feminista de 2018; la primera evidencia de esa gestión fue la presentación de la llamada ‘Agenda Mujer’ (BCN, 2022). De este modo, la manera en la que el Gobierno quiso hacer frente a la crisis fue mediante una propuesta de 12 puntos concentrados únicamente en una mirada binaria y heteronormada del género que aspiraba a ‘cerrar brechas’ y hacer llegar mujeres a la cúpula de la toma de decisiones en cada ámbito de práctica social. Todo esto se lograría al visibilizar mujeres, ocupar algunos escaños con ellas y sacar cuentas alegres (Mandiola, 2024).

Desde el ámbito legal, y con un fuerte empuje de la Red de Investigadoras², se logró promulgar la Ley 21.369, que sanciona el acoso y abuso sexual en la educación superior, exigiendo a las instituciones a contar con las políticas necesarias para prevenir y sancionar la violencia de género comprometiendo en ello la acreditación institucional (Ley 21369, 2021). Dicha ley entró en vigencia en septiembre de 2021. Hoy la gran mayoría de la universidades en Chile poseen alguna unidad de género, protocolos y normativas de investigación y sanción para el abuso y acoso sexual (Ferrada y Simbürger, 2024; Guizardi, Nazal-Moreno, Araya-Morales et al., 2023; Duarte y Rodríguez, 2019).

De manera intensa y acelerada, la temática de las necesidades de las mujeres, adquirió una visibilidad y urgencia sin precedentes en nuestra historia nacional. En la educación superior las respuestas institucionales giraron en torno a la creación de nuevas arquitecturas de género, priorizando la creación de protocolos, la contratación de expertas y la formación de comisiones o unidades de género para prevenir, sancionar y reparar (Ferrada-Hurtado y Simbürger, 2025; Gaba, 2020; Vera Gajardo, Vera, Vidaurrazaga Aránguiz et al., 2025).

Las formas de producir conocimiento en los regímenes de trabajo científico son el actual foco de los proyectos de innovación en educación superior, InES Género, financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). A la fecha, la gran mayoría de las universidades han resultado favorecidas con la adjudicación de una de estos proyectos. Los InES Género se encaraman en un fondo concursable orientado a “desarrollar capacidades para la implementación de un Plan de Desarrollo que permita disminuir las brechas de género en los ámbitos de I+D+i+e de base científica tecnológica, en las instituciones de educación superior” (ANID, 2025; Ferrada-hurtado y Simbürger, 2025). Esta iniciativa responde a uno de los objetivos de la Política Ministerial de 2020 y más directamente a una de las acciones consignadas en su Plan de Acción. Tras su creación, se han generado instancias de coordinación interinstitucional dando pie al surgimiento de la red de InES Género (Mandiola, eridani, Corvalán et al., 2024), que se ha anotado el logro de la continuidad de los fondos concursables por un segundo periodo, estirando así los exiguos medios que sostienen a las arquitecturas de género.

Si bien la cuestionable Agenda de Género es la que inspira al naciente MinCiencia, es el primer gobierno del Frente Amplio (2022-2026), autoproclamado feminista, el encargado de materializar las acciones comprometidas. Durante este periodo se ratifica la

² Asociación Red de Investigadoras de Chile cuyo objeto es el desarrollo del conocimiento, las ciencias, la tecnología, y las artes con enfoque de género.

adherencia de Chile al Convenio 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo (ILO, 2019); se promulga la Ley Karin³, que busca prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo (Ley 21643, 2024); y finalmente se logra tramitar la llamada Ley Integral, que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Ley 21675, 2024).

Hoy, la cristalización del género en una serie de leyes, normativas, orientaciones, dispositivos y equipos profesionales en las universidades, se confronta con la posibilidad de ser ignorada, cercenada, o incluso derogada. Aquellas piedras, en las que fueron talladas las políticas, ahora pueden ser destruidas y reensambladas como ladrillos a un edificio muy contrario al clamor feminista que sirvió de cantera y materia prima. Entonces podemos preguntarnos: ¿De qué manera las políticas de género en la academia chilena se posicionan frente a los imaginarios feministas que les preceden y a los neoconservadurismos de extrema derecha que hoy reemergen? ¿Constituyen estas políticas de género una propuesta antagónica frente a las eventuales acciones de un gobierno antifeminista? ¿O, al contrario, replican una lógica política cómplice con la hegemonía gubernamental, lo cual las distancia irremediabilmente de los propios feminismos que las vieron nacer?

La política y lo político: género y feminismos

De este modo es que, hasta aquí, nos encontramos con dos procesos que caracterizan esta historia reciente. Por un lado, nos hallamos frente a un clamor feminista, ante un grito sostenido por millones de cuerpos en contra del patriarcado, ante un profundo rechazo a las innumerables formas en que la violencia de género se expresa y que llegaron a metaforizarse en una frase que aún nos interpela: ‘el violador eres tú’⁴. Se trata de una desobediencia colectiva que llevó a las tomas y a las funas⁵, toda vez que ninguna institucionalidad fue capaz de mediar o reparar un daño ya asumido y que por tanto, más que demandar, pretendió agitar las estructuras de un sistema ya corrupto. Una marea que desconoció la organización tradicional masculina y jerárquica del Estado, los sindicatos y las federaciones estudiantiles; que auguró el carácter rizomático de una Revuelta porvenir.

Por otro lado, estamos frente a un conjunto de leyes y arquitecturas que fueron creadas, cristalizadas y complejizadas con el fin de otorgar una respuesta institucional a una serie de demandas que se agolparon tanto adentro como afuera de las aulas de las casas de estudio. La ley 21.369, la Ley Karin y la Ley Integral emergieron en pocos años como un conjunto de definiciones, obligaciones y procedimientos ante los cuales cada espacio educativo y laboral debió someterse, so pena de no recibir financiamientos o de ser

³ Honra la memoria de Karin Salgado, quien se suicidó tras sufrir acoso laboral, y obliga a todas las empresas y organismos estatales a contar con protocolos de prevención.

⁴ Frase popularizada por el colectivo feminista Las tesis, a través de su performance ‘Un violador en tu camino’, realizada y replicada durante 2018 tanto en Chile como a nivel global (Pais, 2019).

⁵ Según Wood Puga (2021), “la palabra funa proviene del mapudungun y significa ‘podrido’, por lo que funar es [el] acto de pudrirse (...) específicamente en Chile, este concepto ha sido utilizado para nombrar el acto público de repudio contra una persona o grupo” (p. 6).

denunciado ante organismos superiores. Unidades, departamentos, direcciones, vicerrectorías fueron creadas y cientos de profesionales fueron contratadas para contener el malestar y reconducir la queja hacia el ‘debido proceso’. Las instituciones de educación superior fueron especialmente atravesadas por la necesidad de implementar políticas de género; la entrega de financiamientos estatales y la conformación de redes académicas no se hicieron esperar.

Estos dos aspectos, consecutivos pero también paralelos, pueden ser comprendidos desde lo que Laclau, y el pensamiento posfundacional, han denominado como la diferencia y tensión entre ‘lo político’ y ‘la política’. Mientras lo político ha sido definido como una dimensión inherente a nuestra condición humana, en la que se reactualizan las relaciones sociales; la política ha sido definida como aquella dimensión relativa a cómo se toman las decisiones a través de una racionalidad y un sistema normativo específicos (Bech Dyberg, 2008). En nuestro caso, el Mayo feminista irrumpió con una denuncia en torno a las relaciones de género injustas y violentas; lo cual dio paso a decisiones legales y normativas comandadas por una racionalidad legal, económica y estatal. Así también, mientras ‘lo político’ ha sido definido como una dimensión que se expresa de formas episódicas y extraordinarias, mediante momentos de comunalidad y deliberación pública orientados al bienestar de una colectividad; ‘la política’ ha sido definida como una dimensión continua e incesante en la que los poderes sociales legítimos debaten en torno a los recursos asequibles en torno a ciertos objetivos (Wolin en Stavrakakis, 2010). Esta distinción también podemos observarla aquí; por un lado, en el carácter espontáneo, imprevisto y masivo de las protestas feministas de 2018, que buscaron proteger en gran medida a muchas mujeres víctimas de acoso sexual; lo cual, por otro lado, dio lugar a una lógica centrada en la obtención de recursos financieros mediante la postulación a concursos estatales e institucionales, en donde uno de los grandes ejemplos sigue siendo el de los InES Género.

Por último, siguiendo lo planteado por el propio Laclau, las nociones de ‘lo político’ y ‘la política’ pueden ser puestas *vis a vis* con las de reactivación y sedimentación, respectivamente; estamos frente a categorías que Laclau toma del filósofo Edmund Husserl para comprender la institución de lo social. Laclau señala que

Las formas sedimentadas de la "objetividad" constituyen el campo de lo que denominaremos "lo social". El momento del antagonismo, en el que se hace plenamente visible el carácter indecible de las alternativas y su resolución a través de relaciones de poder es lo que constituye el campo de "lo político". (Laclau, 2000, p. 52).

En nuestro contexto, la sedimentada objetividad de las organizaciones universitarias fue cuestionada al ser expuesto el androcentrismo de sus prácticas, discursos y políticas. Ante la inexistencia de alternativas institucionales, es decir, perspectivas y procedimientos que permitieran comprender y abordar la violencia como violencia de género propiamente tal, la resolución sólo fue posible a través del despliegue de las relaciones de poder que reactivaron un histórico antagonismo. Primero, entre mujeres víctimas y varones agresores; luego, de

forma más amplia, entre un histórico movimiento feminista y un grupo de varones en las más altas posiciones de poder político al interior de las universidades.

El riesgo está presente en la medida que este antagonismo, propio de ‘lo político’, sea sublimado y, con ello, eliminado a través de procesos de burocratización y politización deficiente, los cuales son característicos de ‘la política’ (Wolin en Stavrakakis, 2010). La burocratización es algo de lo cual podemos dar cuenta en las ingentes labores de gestión contable y administrativa que las unidades de género y los InES género, por ejemplo, deben llevar día a día (Ferrada-Hurtado y Simbürger, 2025). Por otro lado, la politización deficiente refiere a la colocación de personas y agrupaciones en posiciones de poder institucional de un modo tal que no se cuestiona la organización del poder mismo; ello lo podemos ver en una comprensión del género que la hace sinónimo de paridad y liderazgo femenino, reduciendo la dimensión de lo político del antagonismo feminista a un contar mujeres en puestos directivos. Esto es lo que Forstenzer (2022) cuestionó hace varios años a propósito del llamado *gender mainstreaming* en Chile, antes de su ingreso al mundo de la educación superior; éste incurre en una especie de ‘lobotomización del género’ (Bisilliat, 2003) orientada meramente hacia una ‘revolución de terciopelo’ (Verloo, 2001), es decir, hacia una perspectiva de cambio social “sin mayores complicaciones o antagonismos” (Forstenzer, 2022, p. 155). Similar análisis realizaron Miranda y Henríquez (2025), al señalar que estos dispositivos terminaron por “neutralizar y despolitizar el carácter político de las violencias (...) [reproduciendo] lógicas asistencialistas y tecnocráticas, priorizando la atención individual sobre una reflexión crítica de las raíces estructurales de las violencias” (p. 27).

De este modo, la categoría de género ha devenido un signifiante repleto de múltiples significaciones que exceden su literalidad. Las políticas de género diseñadas e implementadas por las instituciones de educación superior y por otras agencias ministeriales han ido avanzando en una comprensión del género bastante plural, que no siempre se operativiza de forma profunda y compleja, lo cual se liga directamente con tales procesos de neutralización política.

Más allá de las diversas definiciones explícitas que puedan ser halladas en glosarios, manuales, diagnósticos o políticas de género de las diversas arquitecturas; es posible constatar que la dimensión de lo político del género ha sido reducida entonces a definiciones coincidentes con la dimensión de la política. Algunos de estos reduccionismos pueden ser los siguientes: a) el género se vuelve sinónimo de mujeres heterocis (Forstenzer, 2022), es decir, se visibiliza y tematiza un singular sujeto político que toma el protagonismo a la hora del diseño y la construcción de políticas que invisibiliza y anula otras posiciones de sujeto; b) el género se vuelve sinónimo de violencia, es decir, la violencia de género es ampliamente visibilizada, definida, cuantificada y protocolizada, otorgando un lugar de hegemonía a la violencia ejercida por varones heterocis, ahora entendidos como ‘agresores’, en contra de mujeres heterocis, ahora conceptualizadas como ‘víctimas’, lo cual nos acerca peligrosamente a formas jurídicas y punitivas de comprender el género (eridani y Ravanal-Villaruel, 2025; Vera Gajardo, Vera, Vidaurrezaga Aránguiz et al., 2025); c) el género se vuelve sinónimo de paridad, es decir, la igualdad o equidad de género es convocada como

fórmula para generar espacios laborales o sociales con igual cantidad o proporción de mujeres que de varones, entre otros aspectos, sin un cuestionamiento de las estructuras organizacionales y las relaciones de poder que dan sentido y que producen los cargos o cupos laborales (Mandiola, 2021); y d) el género se vuelve sinónimo de identidad, o dicho de otro modo, se produce una especie de ‘galletización’ del género⁶, en donde éste es reducido a una variable o atributo individual desmenuzable en categorías tales como identidad sexogenérica, orientación sexual y expresión de género, que pueden luego combinarse y cuantificarse con el fin de agitar el emblema de la inclusión de la diversidad, sin que ello implique preguntas respecto de quién incluye a quién y qué es lo que debe ser incluido (Mandiola, Ríos y Eridani, 2022).

De este modo, los cuerpos sexuados de un conjunto de varones adultos a la cabeza de las universidades son reemplazados por los de diversas mujeres que ahora lideran las nuevas arquitecturas. Este cambio en la manera de hacer la política del género ¿conduce a un cambio en la manera de comprender y agenciar lo político de los feminismos?



Imagen 2. Fotografía del encuentro del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Mayo de 2018, Universidad de Chile (Emol, 2018).

⁶ Hablamos de ‘galletización’ en referencia a la herramienta visual y didáctica de la ‘galleta del género’, a saber, una traducción al castellano de ‘*gender bread*’, en donde se definen y diferencian los conceptos de sexo, identidad de género, orientación sexual y expresión de género, a través de una figura humana y ciertas zonas específicas que podrían relacionarse con tales conceptos.



Imagen 3. Primer Encuentro Nacional de los equipos de las Direcciones de Género del CRUCH.
Agosto de 2023, Universidad de Chile (Universidad de Chile, 2023).

Género: un significante flotante

Una eventual captura de lo político feminista por parte de las políticas de género supone un riesgo al que está expuesta toda práctica social, en la medida que busca articular lo social y disputar por la hegemonía. Esto no quiere decir que la despolitización sea algo inevitable y que no haya más remedio que entregarse inexorablemente a una lógica comandada por las fuerzas institucionales. Más bien, aquello que venimos señalando como despolitización, neutralización, captura y reduccionismo del género, entre otras formas de señalar lo mismo, es algo ineludible en los procesos hegemónicos, procesos mediante los cuales al menos un significante -en este caso el significante 'género'- es erigido como representante de una serie más amplia de demandas sociales. Dicho de otro modo, es imposible que la fuerza articuladora del género, en tanto significante singular, se sostenga sin anudar un exceso de significados que multiplican y a la vez reconfiguran las definiciones del mismo.

Siguiendo a Laclau, podríamos vernos en la tentación de querer definir rápidamente la noción de género como un significante vacío, toda vez que éste último funciona como un representante de una cadena equivalencial de demandas amplias y diversas (Laclau, 2009, Laclau y Mouffe, 2011). Esto nos permite comprender que el vaciamiento político del género es un efecto secundario de su vaciamiento semiótico, toda vez que éste pasa a representar una serie indefinida y plural de demandas sociales que, en un principio, parecerían ser demasiado distintas e incluso incommensurables. En nuestras propias palabras, hemos

asistido a una especie de ‘Generopalooza’⁷: un mismo evento social en el cual se superponen múltiples actividades paralelas, al cual todas las personas desean asistir. Nadie sabe con claridad cuál es aquella línea que define y conecta todos los eventos entre sí; sin embargo, la fuerza gravitatoria y eufórica que los agrupa pareciera importar incluso más que el contenido mismo de los eventos articulados. Nadie sabe bien en qué consiste ese ‘todo’ articulado, pero no hay dudas que estar allí es la posibilidad de que -como promete tal festival- ‘no te pierdas nada’. Como señala una encargada de estas arquitecturas: “Hay desconocimiento también de qué es el género (...) no hay repertorio muy claro hoy día (...). Entonces, en esa necesidad (...) tenemos que hacer algo” (Ferra-Hurtado y Simbürger, 2025, p. 34). De los feminismos en las calles al autoproclamado gobierno feminista.

En cierta medida esto es cierto toda vez que examinamos la historia reciente de las movilizaciones sociales en Chile. Desde los albores de la década del 2000 las protestas estudiantiles vieron como una de sus demandas sociales la ‘educación no sexista’, lema que no gozó de la misma visibilidad y fuerza que otros tales como ‘fin al lucro’ o ‘educación gratuita y de calidad’, pero que fue igual de transversal y cada vez cobró mayor relevancia (Troncoso Pérez, Follegati y Stutzin, 2019). El movimiento social por la educación fue uno de los antecedentes directos del Mayo feminista de 2018, tanto por la masividad y fuerza de sus actos de protesta callejera, como por el contexto estudiantil y educativo que le ve nacer. Por otro lado, la Revuelta de Octubre o el Estallido Social fue un conjunto de protestas sociales y acciones organizativas que también posicionaron el género como noción; por ejemplo, el primer borrador de Nueva Constitución fue explícito en incorporar la perspectiva de género en varios de sus apartados, así también al señalar el carácter no sexista de la educación (Convención Constitucional, 2022). El género recorre tanto el antes como el después del Mayo feminista.

⁷ Hablamos de ‘Géneropalooza’ en referencia al famoso festival de música Lollapalooza, el cual se caracteriza por la presentación de varias bandas musicales al mismo tiempo por varios días seguidos.



Imagen 4 y 5. A la izquierda, afiche del Encuentro Valparaíso, parte del Congreso por una educación no sexista, realizado en 2014 (Universidad de Valparaíso, 2014). A la derecha, fotografía de grupo de feministas frente a la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, en el contexto de la Revuelta Social de 2019 (Parada, 2017).

No obstante; también habría que tener en cuenta que la noción de género está lejos de poder ser definida como un significante vacío en la medida que aquella no es capaz, al menos no por sí misma, de dividir lo social en dos bloques de poder (Laclau, 2009; Laclau y Mouffe, 2011). Toda vez que el género emerge como un significante introducido y administrado por la política, que entra en tensión con lo político de los feminismos, se torna difícil imaginar que aquella pueda ser sinónimo de una amplia identidad popular. Es claro que el género articula, pero lo que articula en torno a sí mismo no necesariamente unifica de modo estable y continuo las demandas de un movimiento social por la educación y de una reciente revuelta social. Como diría Laclau (2009): “cuando tenemos una sociedad altamente institucionalizada, las lógicas equivalenciales tienen menos terreno para operar y, como resultado, la retórica populista se convierte en una mercancía carente de toda profundidad hegemónica” (p. 238). En este caso, la retórica altamente institucionalizada del género implica una dificultad para el establecimiento de alianzas políticas sociales que reconozcan en él un cambio profundo. De hecho, posiblemente no haya un significante, hoy por hoy, que pueda arrogarse tal función de encarnar la universalidad.

Ahora bien, existe otra posibilidad para este ‘género’. Considerarlo como un significante que, entre otros, anuda una serie de demandas sociales, pero sin que tal articulación logre constituir un antagonismo que divida transversalmente lo social en dos bloques claramente diferenciados. Lo anterior nos acerca a otra noción, a saber, la de ‘significante flotante’, un significante que si bien puede ser el punto nodal de una serie de demandas sociales, no posee la estabilidad ni fuerza suficientes para articular de forma

amplia el campo de lo popular. El carácter unificador y representativo de un significante vacío es algo que ya podemos encontrarlo relacionado a su flotabilidad, toda vez que allí, una demanda

pierde su condición de momento diferencial y adquiere el carácter flotante de un elemento. Es decir, que la equivalencia crea un sentido segundo (...) las diferencias se anulan en la medida en que son usadas para expresar algo idéntico que subyace a todas ellas. (Laclau y Mouffe, 2011, p. 171).

Laclau (2009), por un lado, señalará que lo flotante de un significante dice relación con el carácter suspendido, no predeterminado e indecible de su posición y anclaje en las articulaciones hegemónicas. Tal flotabilidad es patente en el género cuando vemos la continuidad y discontinuidad de los lazos que sostiene, por un lado, con los feminismos, y por otro, con el Estado. Género, el significante que adjetiva las violencias que fueron motivo de protestas sociales feministas en mayo de 2018 es el mismo que termina adjetivando las políticas que aún no son capaces de responder claramente a dicha expectativa al interior de las universidades. Violencia de género, identidad de género, paridad de género, igualdad de género, equidad de género, enfoque de género, perspectiva de género, unidades de género, protocolos de género, transversalización de género. Estamos frente a lo que Fabbri (2021) ha denominado una ‘política de las adjetivaciones’: el género flota sobre el campo de lo social articulado, adjetivando cada una de las acciones sociales y políticas institucionales, de un modo tal que su hegemonía es correlativa a su despolitización. Ya Forstenzer (2022) lo señala de forma muy precisa, a propósito de cómo fue entendida la noción de género en la política pública chilena a nivel general:

esta noción vaga [la de género] funciona como moneda única, como base lingüística para un nivel mínimo de comprensión (...) Su naturaleza indefinida permite justamente que se le dote de significados diversos e incluso divergentes, convirtiéndola en un lugar de conflicto permanente. Por último (...) las condiciones de su significado se distribuyen de manera desigual, dando indudablemente la ventaja a su neutralización y relegando su repolitización en los márgenes (p. 136).

De manera similar, Miranda y Henríquez (2025) señalan que “el género nuevamente es vaciado utilizando la categoría como medio de legitimación de mecanismos de gestión institucional sin subvertir estructuras” (p. 29). La flotabilidad del género implica constatar que el género puede eventualmente servir a intereses muy diferentes e incluso antagónicos respecto de los cuales estuvieron vinculados a su sentido original. Y que el anudamiento de demandas que sostiene y representa el género no necesariamente se verá expresado en la cristalización de un sujeto popular feminista, sino más bien, en la adopción amplia y múltiple de un término aglutinante que, en vez de garantizar desafío o cuestionamiento, puede incluso contribuir a sostener ciertos límites de lo social. Para Laclau, esto último es un rasgo constitutivo de lo flotante, hasta el punto de que dicha flotabilidad incluye la posibilidad de articulaciones con cadenas rivales:

El régimen opresivo se vuelve él mismo hegemónico, es decir, intenta interrumpir la cadena equivalencial del campo popular mediante una cadena equivalencial alternativa, en la cual algunas de las demandas populares son articuladas con

eslabones totalmente diferentes (...) En ese caso, las mismas demandas democráticas reciben la presión estructural de proyectos hegemónicos rivales. (...) A los significantes cuyo sentido está “suspendido” de ese modo los deno-minamos significantes flotantes (Laclau, 2009, p. 165).

Esto último es lo que podemos evidenciar cuando la candidata presidencial de derecha Evelyn Matthei señala “yo soy profundamente feminista”, agregando inmediatamente “no soy de aquellas mujeres que están alegando en contra de los hombres” (Romero, 2025). Una histórica representante de la derecha aristocrática y pinochetista no sólo articula la categoría de género a su repertorio, sino incluso la de feminismo, con el fin de obtener los votos de millones de mujeres que desean ver a más mujeres en posiciones de poder. No obstante, inmediatamente neutraliza la dimensión de lo político del género y de los feminismos, clausurando cualquier posible alegato en contra de los varones.

Un caso más extremo en esta lógica de las adjetivaciones es aquel en donde el género es caracterizado como una ‘ideología’. El mismo término se adjetiva de un modo que es incorporado a una cadena antagónica de demandas sociales, movilizadora por sectores de las nuevas extremas derechas, neoconservadores y a varones de la manósfera (Cabezas y Vega, 2022). Exponente de estos posicionamientos es el presidente recién electo José Antonio Kast, quien señaló paradójicamente que su conglomerado tenía ‘igualdad de género’ en su directiva (Fast Check, 2021). Del mismo modo, Johannes Kaiser, líder del Partido Nacional Libertario, por un lado, propuso en su campaña presidencial ‘desinstalar la ideología de género’, pero al mismo tiempo, mencionando que su reforma de pensiones lograría reducir “la brecha previsional de género” (Kaiser, 2025, p. 101). La flotabilidad del género admite incluso la incorporación de aquel en emblemas de colectividades que buscan justamente erradicarlo. Y dichas motivaciones no son sólo fruto de ciertos sectores sociales antifeministas, sino que también se encuentran propulsadas por la lógica de la flotabilidad misma que es desplegada por quienes la movilizan desde lo político a la política.

Cuatro capturas académicas

El territorio privilegiado para estas disputas ha sido el de las universidades. No hay otro espacio de práctica social más poroso que la educación superior y la ciencia para las tensiones que la queja feminista propone. El gobierno feminista de Gabriel Boric inscribió en la formalidad del Estado dichas demandas e intentó desplegarlas e instalarlas en un proceso menguante que parece volver a la original ‘Agenda Mujer’ de Piñera como el vuelo rasante de un boomerang (Mandiola, 2024).

El espacio universitario científico se ha constituido como uno de los terrenos privilegiados para las disputas de significado que tensionan y desbordan el significativo del género en nuestro contexto. Nuestra investigación y nuestra práctica profesional en el ámbito nacional de la educación superior⁸ nos permite esbozar y proponer aquí una descripción y

⁸ Nos referimos al trabajo realizado en *Hecho en Género*, junto a Nicola Ríos González, y así también con Alejandra Corvalán Navia, Marcia Ravanal Villarroel (Bhav) y Gonzalo Martínez Alarcón.

análisis crítico del modo en que el género ha capturado, organizado, administrado y despolitizado los horizontes de un feminismo estudiantil y callejero. A través de una revisión integradora de contribuciones teóricas hechas en diferentes circunstancias, nos proponemos compartir una trama comprensiva de las tensiones entre lo político y la política del género en la academia chilena.

La organización jerarquizada y masculinizada del trabajo académico (Mandiola, Ríos, Varas, 2019), el managerialismo espectral que articula la gestión universitaria (Mandiola, Ríos, eridani, 2022), los feminismos neoliberales que inspiran la política pública (Mandiola, 2024) y la aparición de las nuevas masculinidades hegemónicas (eridani, 2024) tensionan la contingencia de las directrices públicas devenidas en políticas de género. Articulación reaccionaria que es resistida por los estudios en género y feminismos de algunas comunidades académicas, las redes activistas de mujeres en ciencias y la voz disidente de las comunidades estudiantiles que insisten dentro de las instituciones. Todas ellas expresiones que nos hablan de un género que flota errante en una polisemia tensa que lo despoja y diluye.

a. La cassata: prácticas académicas generizadas

Uno de los procesos que sostienen y limitan el actuar de las políticas de género mencionadas dice relación con la imposibilidad de aquellas para cuestionar y transformar de forma profunda la organización de las prácticas académicas en la educación superior. Como hemos mencionado, la denuncia de la exclusión y subordinación de las mujeres en los contextos académicos no ha estado aparejada a una crítica a la lógica organizacional de los espacios y cargos en los que se pretende incorporar a las mujeres. Tampoco ha implicado un cuestionamiento epistemológico de la noción de género que supere su reduccionismo identitario y heterocis. Hasta ahora, como bien señalan las radiografías de género realizadas por el MinCiencia durante los últimos años (2020, 2022, 2023, 2025), las mujeres académicas siguen estando subrepresentadas cuando miramos su presencia en jerarquías académicas, proyectos de investigación financiados, artículos publicados en revistas indexadas, investigaciones en áreas STEM, entre otros aspectos, con respecto de los varones. No obstante, estas cifras no nos ayudan por sí mismas a comprender y cuestionar el régimen de género que sostiene dichas exclusiones y subordinaciones; planteando el problema de un modo meramente cuantitativo: sólo bastaría con colocar a más mujeres en mejores posiciones.

Lo que queda incuestionado de este modo es quién define lo que es una mejor posición y cómo dicha jerarquía de posiciones académicas se encuentra generizada. Esto tuvimos ocasión de analizarlo hace varios años en nuestra realidad chilena, lo cual denominamos bajo la noción de la ‘cassata’ (Mandiola, Ríos y Varas, 2019). Como señalaba una entrevistada en aquel entonces, ser académica implica “cumplir con la cassata, o sea, tienes que hacer docencia, investigación y extensión” (p. 6). Nuestro estudio se orientó a plantear que cada una de estas prácticas se encuentra generizada y por tanto estratificada en jerarquías que valorizan lo masculino y subordinan lo femenino. Mientras la investigación se encuentra masculinizada, la docencia está feminizada, y ambas, de ese modo, recrean así un binario

heteronormado al interior de cada casa de estudios. Por último, la extensión o vinculación con el medio se ubicaría en un borde polimorfo desde donde se resiste a ocupar una posición binaria en cuanto a su género, dada la marginación y exclusión que recibe en lo que se concibe como lo propiamente académico.

Cuando hablamos de la masculinización de la investigación o de la feminización de la docencia no hablamos de la cantidad de hombres o mujeres que participan de cada una de estas prácticas, respectivamente. O al menos, no nos referimos meramente a ello ni habría que reducir el proceso de generización a un mero contar identidades. Más bien nos referimos a cómo cada una de estas dos prácticas son articuladas a otros significantes que tradicionalmente se vinculan con lo masculino o lo femenino, más allá de las identidades que las encarnan. Es posible plantear que hasta el día de hoy la investigación se encuentra masculinizada toda vez que aún establece articulaciones equivalenciales con la productividad, el éxito, la competencia y el individualismo como discursos también asociados a una forma de masculinidad hegemónica (Connell, 2003), específicamente conocida como masculinidad corporativa (Olavarriá, 2008) o masculinidad de élite (Madrid, 2009). A su vez, la docencia sigue estando articulada a significantes tales como el cuerpo, lo kinésico, el teatro, el contacto, el afecto, los cuidados, lo materno, entre otros. Este binarismo no sólo nos permite explicar una división sexogenérica del trabajo académico sino además la jerarquía de significaciones que posibilitan concebir la investigación como equivalente general de lo académico, desplazando la docencia y la extensión a posiciones subalternas o incluso heterogéneas.

A lo dicho en aquel estudio en términos organizacionales, habría que agregar la generización de las disciplinas académicas, lo cual se torna necesario analizar ante los esfuerzos de las políticas de género por incorporar a más mujeres en áreas STEM (MINEDUC, 2023). Nuevamente huelga preguntarse si el problema es la falta de mujeres en tales áreas o la desvalorización de otras áreas del saber y si dicha desvalorización es correlativa a una feminización de las mismas. La noción de androcentrismo (Acker, 2019; Berrios, 2005; Harding, 2016) y de régimen de género en las universidades (Buquet et al., 2013) nos permite explicar no sólo fenómenos tales como el efecto Matilda, sino los vínculos estrechos entre masculinidad hegemónica, conocimiento y ciencia. La identificación de la física, las matemáticas o la astronomía como disciplinas que son sinónimo de lo propiamente científico y por tanto de lo académico (Benckert y Staberg, 2000; Cortez & Hersant, 2016; Macho Stadler et al., 2020; Rodigou Nocetti et al., 2011; Sandoz, 2024; Valenzuela et al., 2022; Zarca, 2006), es algo que requiere ser analizado desde una perspectiva de género toda vez que implica negar el carácter científico y académico de disciplinas tales como las artes, la danza, el teatro o la educación parvularia, entre otras.

Estamos frente a la histórica sinonimia entre razón y masculinidad (Connell, 2003; Harding, 2016; Seidler, 2000); tal paradigma no se encuentra tan lejano de un imaginario de academia que podría poseer el MinCiencia: la imagen de la cabeza de una mujer de la cual emergen, en primera escena, el planeta Saturno, un matraz, un microscopio y un microchip

que reza inteligencia artificial. La ciencia es sinónimo de disciplinas empíricas o naturales vinculadas a procesos cerebrales de carácter lógico, racional, cognitivo.



Imagen 6. Ilustración de portada e interior de la Cuarta Radiografía de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MinCiencia, 2025).

b. La gestión: managerialismo espectral

Desde la perspectiva organizacional, las universidades pueden ser entendidas como campos de prácticas organizadas en base a diversos propósitos, desde la formación de profesionales hasta la producción de conocimiento científico. Dichos propósitos traen consecuencias sobre los cuerpos y las relaciones que convoca cada rutina organizada. Acabamos de presentar la práctica académica como una jerarquía de quehaceres articulados generizadamente. No obstante, es relevante agregar una cuarta práctica, que si bien, está presente en todo el ejercicio académico, no pareciera ser nombrada como una práctica propiamente tal, es pobremente visibilizada por las universidades y suele ser dada por sentada entre lxs mismxs académicxs. Nos referimos a una práctica que condiciona el trabajo al punto de volverse imprescindible; una práctica que parece inevitable y sin modos alternativos de articulación. Estamos hablando de la gestión, ese imperativo modo de llevar a cabo el trabajo académico.

Por gestión nos referimos a aquellas tareas, procedimientos, rituales, demandas, etapas, formalidades, requerimientos, etc. que materializan las otras tres prácticas académicas a través de un ‘modo de hacer’ que las moldea y somete (Mandiola, Ríos y Eridani, 2023). Dicha práctica adquiere su forma actual desde transformaciones históricas asociadas a la introducción y primacía del libre mercado tras la dictadura chilena, lo que se trenza con una tradición universitaria jerárquica y conservadora (Mandiola y Varas, 2018). Como resultado, la gestión adquiere un estatuto central y hegemónico que sujeta al resto de las prácticas

académicas organizándolas, no solo en función de la hegemonía del management, sino también en función de la hegemonía masculina. Este pacto organizacional entre management y masculinidad ha llegado a consolidarse al punto de mantenerse fuera del alcance de la incidencia feminista en la universidad, haciendo que el carácter generizado de la gestión no sea visible ni sometido a controversia (Acker, 1990, Buquet et al., 2013; Mandiola, Ríos y eridani, 2023). Es a través de esta naturalización que la ideología managerial logra sostenerse en la universidad, interpelando a todas las personas que trabajan en la academia a que devengan en empresarias de sí mismas, en búsqueda de incentivos económicos y reconocimiento público, con el fin de ser más competentes para las nuevas universidades-empresas (Fardella et al., 2016).

A uno de los procesos que cultiva y refuerza el managerialismo y la ideología de la gestión en la universidad se le ha denominado capitalismo académico (Slaughter & Leslie, 1997), concepto que grafica cómo el conocimiento deviene un producto vendible, acumulable y generador de plusvalor. En un contexto de capitalismo académico el trabajo se organiza no sólo como una forma de explotación académica de acuerdo a intereses económicos del mercado educativo, sino también como un régimen que orienta las prácticas académicas según los estándares de competencia, rentabilidad y atracción del mercado del conocimiento (Fardella, Corvalán, García-Meneses & Chiappini, 2021; Ferrada-Hurtado y Simbürger, 2025; Ríos, Mandiola & Varas, 2017; Slaughter & Leslie, 1997;).

Un análisis crítico de género desde la categoría de masculinidad implica un foco en las reglas organizacionales que ubican a los varones en posiciones de jerarquía, y así también en los modos en que dichas reglas contribuyen a la producción y reproducción del binario que consolida el privilegio masculino. Tales reglas, al mismo tiempo, eclipsan, subalternizan y marginan otras formas de organización de la vida de género, afectando no solo a mujeres, sino también a varones y otros cuerpos y experiencias que desbordan el binario (Mandiola, Ríos y eridani, 2023).

De este modo, el orden simbólico masculino se moviliza cuando la gestión se conjuga con valores neoliberales como la competencia, el individualismo, la autonomía o la independencia (Connell, 2010; Connell & Messerschmidt, 2005). Podemos también sumar otros rasgos vinculados al método científico, tales como la objetividad, racionalidad, e instrumentalidad (Barry, Berg y Chandler, 2006). A través de la promoción de estas reglas en la producción de conocimiento y la organización del trabajo académico se va perfilando un trabajador ideal desprendido y desapegado de responsabilidades que no sean la estricta dedicación a la producción académica (Martínez Alemán, 2014). Este trabajador ideal invisibiliza su marca de género (masculina), mostrándose incorpóreo, abstracto e inmaterial, proceso por medio del cual asegura su centralidad y hegemonía (Acker, 1992).

En definitiva, la organización managerial de las prácticas académicas, en extremo naturalizada, puede ser leída en clave de género: en la medida que, la racionalidad managerial posee una genealogía que nos remonta al dominio universitario como histórica y continuamente masculino. La evangelización, el conservadurismo y la obtención de plusvalor sin ataduras estatales son aspectos que se articulan con una organización autoritaria,

jerárquica y elitista que exige a sus trabajadores no sólo obediencia sino también un espíritu emprendedor.

c. Liderazgo con tacones: feminismos neoliberales

Nos detuvimos al inicio del artículo en la contingencia de la conceptualización y elaboración de la política pública en género y ciencia en Chile, toda vez que dicho contexto ha sido expresivo de una estrecha sinonimia entre neoliberalismo y ciertas formas de feminismo.

Verónica Gago (2014) ha descrito la razón neoliberal como el modo en el cual el neoliberalismo opera en lo social como una lógica para la organización de sujetos y prácticas sociales. De un modo muy grueso, pero suficiente para los términos de este trabajo, entendemos el neoliberalismo en el énfasis en la desregulación, la privatización y el desmontaje de las lógicas colectivas. Desde este empujar las libertades, la iniciativa individual, la acumulación y la competencia, se sustituye el contrato social y la justicia por la primacía del mercado (Harvey, 2013). Cada acción emprendida en lo social es significada de esta forma, no importa lo que se haga, debe ser hecho en una lógica competitiva que busque satisfacer necesidades individuales y mostrar su contribución a la acumulación como sinónimo de éxito y logro. El pragmatismo imperante, entonces, desprecia el bienestar colectivo y social implicados en la democracia, sublima la persecución de fines privados y el posicionamiento de lo individual particular. Esta razón neoliberal entonces, se hace evidente como acabamos de ver, en la centralidad de la gestión en las universidades chilenas, marcado por la introducción del managerialismo y la lógica de la empresa en la educación superior (Sisto, 2007; Mandiola, Ríos y Eridani, 2023).

Junto a Catherine Rottenberg (2020) sostenemos que la convergencia entre neoliberalismo y feminismo redundante en la emergencia de un nuevo feminismo que ha tendido a dejar atrás al feminismo liberal clásico y a estilizar su énfasis en lo individual y la negación de lo político, reinstalando la primacía de la competencia como lógica social privilegiada, incluso para el abordaje de las inequidades de género. Nos estamos refiriendo a un proceso de cooptación del feminismo de parte de la razón neoliberal.

Los elementos discursivos que constituyen este nuevo feminismo emergente se pueden agrupar en: a) la igualdad de género como impulso principal; b) la importancia para las mujeres de fomentar su presencia en las posiciones de liderazgo (privado y público); c) el acento en la remoción de las barreras internas para la consecución de sus objetivos, lo que viene a reemplazar la crítica a lo más estructural y d) la construcción de la mujer superpoderosa que logra todo: éxito profesional y familia feliz (Rottenberg, 2020). Así el feminismo neoliberal insiste en una comprensión binaria del género. Habla de mujeres y hombres sin detenerse a discutir los supuestos biologicistas que subyacen a esta delimitación, trasladando al fondo todos los elementos estructurales que dan sustento a la posición crítica de la interseccionalidad (Rodríguez, Guenther & Mandiola 2024; Cantero-Sánchez, 2024). De este modo es posible levantar a la igualdad de género como el horizonte ético privilegiado, simplificando de manera burda y gruesa las complejidades de lo social.

Al concentrar los esfuerzos en la paridad numérica y el nombramiento de mujeres en posiciones de responsabilidad las políticas de género (neoliberales) desarrolladas en la educación superior nacional se satisfacen en el logro de indicadores, de preferencia cuantitativos, lo que enmascara la inmutabilidad del orden simbólico en las universidades (Buquet et al., 2013).

d. Aliados poderosos: nuevas masculinidades hegemónicas

Por último, queda señalar el proceso de disputas y reacomodos que la masculinidad experimenta hoy en día en las universidades, a propósito de las interpelaciones de las cuales es objeto por parte de los feminismos y las políticas de género (Hernández Duarte y Keijzer Fokker, 2024). En dicho proceso, la masculinidad se transforma y reactualiza a la vez que resiste y obstaculiza dichos cambios, ambos procesos, que no son excluyentes, coloca en ciernes la estabilidad de aquel significante y con ello su posible hegemonía al interior de los planteles. Se trata de una especie de crisis de lo masculino, en la que las dudas, inquietudes, temores, ansiedades, ambivalencias, extravíos e incluso angustias vienen a posarse sobre la histórica comodidad y complicidad en la que descansan muchos varones (Fabbri, 2021).

Hablamos en concreto de los efectos directos de la denuncia de la violencia de género y del señalamiento de los varones como responsables de aquella. Es la construcción de la figura del ‘agresor’, el ‘acosador’ y el ‘violador’, que deviene ‘funado’, ‘denunciado’, ‘sumariado’ y finalmente ‘sancionado’ (eridani y Ravanal-Villarroel, 2025; Bello Schlack, 2024, 2025). Frente a esta construcción, fruto tanto de los gritos feministas como de las definiciones normativas, emergen otras masculinidades que rápidamente querrán distanciarse y diferenciarse de tales varones ahora enemigos. Dicho esfuerzo, si bien estará acompañado, en varios casos, de declaraciones discursivas a favor de las políticas de género, paralelamente tendrá por motivación el terror ante la funa y la denuncia, y con ello, ante la posible pérdida de sus posiciones de poder y legitimidad.

Los feminismos ya han, incluso, caricaturizado esta posición, a saber, la del ‘aliado’, el ‘feminista’ o el ‘deconstruido’, y que actualmente toma la forma del ‘hombre performativo’; se trata de lo que Jones y Blanco (2021) han señalado como la impostura feminista y las ansias de protagonismo. Por un lado, tenemos a aquellos varones que se muestran a favor de las políticas de género desde una corrección política más que desde una convicción o deseo profundo; por otro, a quienes lo hacen con el fin de seguir siendo la vanguardia de un proceso de transformaciones que debería apuntar al liderazgo y visibilización de otras identidades de género distintas a las de ellos. En cualquier caso, masculinidades que ocupan la nueva bandera del género con tal de mantener incuestionada su hegemonía (eridani, 2024; Fabbri, 2021).

Esto es lo que podríamos definir como el proceso de construcción de nuevas masculinidades hegemónicas (eridani, 2024), nuevas masculinidades que por ser nuevas no son mejores ni alternativas al patriarcado; más bien, su novedad está en las articulaciones que sostienen con las políticas de género para conquistar o mantener las jerarquías y privilegios masculinos. Hablamos, por sobre todo aquí, de rectores, vicedecanos, decanos y un gran

conjunto de autoridades académicas que ejercen roles de representación política y gobernanza en las universidades. Pero también hablamos de todos aquellos académicos y funcionarios que poseen posiciones de reconocimiento institucional que les permite acceder a condiciones laborales privilegiadas: altos salarios, jerarquías académicas, tiempos para la investigación, entre otros. E incluso de aquellos académicos, funcionarios y estudiantes, que si bien pueden gozar de menores dividendos, también pueden mantener a raya el peligro de un castigo social en torno a ellos.

La hegemonía, toda vez que implica un proceso complejo de articulaciones a nivel simbólico, demandará el encadenamiento del género como eslabón a lo que hoy será una nueva masculinidad. No obstante, si las políticas de género dan cuenta de una despolitización y si el género en sí mismo da cuenta de un flotamiento discursivo, aquel mentado significante corre el riesgo de reducirse a un sello de calidad que convoca aplausos y certificaciones; el género empuja, de este modo, aún más hacia arriba a quienes el feminismo inicialmente cuestionaba. Es lo que justamente Connell (2003) relevó como el rasgo central de la masculinidad hegemónica: la legitimidad que otorga una configuración de prácticas masculinas, conducente a la aceptación implícita del sistema de jerarquías patriarcales.

* * *

Estas cuatro capturas dan cuenta de procesos organizacionales que producen y reproducen la flotabilidad del género. En la medida que el género deviene una variable individual y contable, se invisibiliza su eventual potencial político para desorganizar y reorganizar la academia en estos cuatro ámbitos. Se trata entonces de cuatro desafíos ante los cuales las políticas buscan desentenderse, pero que siguen siendo cruciales desde un posicionamiento feminista. La cassata y la gestión continúan incuestionables, y aún más, reforzadas por las políticas. El neoliberalismo y la masculinidad se reinventan desde el género y hasta incluso desde los feminismos para sostener sus lógicas. Cuatro patas de una mesa que si bien fue golpeada, sigue estando en pie, sosteniendo el tablero de juego que yace sobre aquella.

Perspectiva *versus* ideología: hacia lo antagónico

Sin perjuicio de las tensiones agónicas que existen entre lo político y la política en el escenario que hemos descrito, es preciso además no perder de vista el antagonismo que paralelamente insiste a propósito del género. Nos referimos aquí a lo que, desde grupos contrarios al feminismo y a la perspectiva de género, se ha denominado ‘ideología de género’ (Cabezas y Vega, 2022), a saber, una postura que denuncia el supuesto carácter equívoco, sesgado, distorsionador e incluso acientífico de un género que niega la realidad de la biología: sólo hay hombres y mujeres. Si bien este discurso es posible rastrearlo desde hace años en Latinoamérica y en el mundo (Butler, 2024), cada vez cobra mayor vigencia y adherencia por parte de amplios sectores sociales y populares, asociados a la manósfera, los

neoconservadurismos y las nuevas extremas derechas (Cabezas y Vega, 2022). Hoy por hoy, el oficialismo en Chile se vuelve representante de esta postura, lo cual amenaza el despliegue y la continuidad de las políticas de género en las universidades.



Imagen 6. Madres y padres se manifiestan contra la introducción de la ‘ideología de género’ en colegios de Chile, frente a la Municipalidad de San Ramón, Santiago de Chile, 2018 (Vargas, 2018).

Interesante es notar que el uso que aquí se hace de la categoría ideología es, de algún modo, similar al que, en otros tiempos, el marxismo ortodoxo propuso para describir un conjunto de elementos de carácter político que invisibilizaría la esfera de la producción económica. Es lo que el marxismo intentó sostener auto proclamándose a sí mismo como una ciencia económica, lo cual ubicó en un lugar oposicional a la ideología burguesa (Laclau, 2000). La operación lógica no es distinta cuando es defendida por sectores de ultraderecha: el género como constructo político estaría negando, invisibilizando o distorsionando la realidad material del sexo cromosómico, hormonal, genital y anatómico. En ambos casos, la ideología se hace sinónimo de un discurso que falsea la verdad y de un edificio político que sólo se mantiene en pie toda vez que descansa sobre los pilares materiales de la realidad. Como señala el actual presidente electo:

estas leyes permean y destruyen la identidad de la persona (...) defender la persona humana, defender la vida, defender la familia (...) se ampara en la naturaleza del ser humano (...) la ideología de género atenta principalmente contra esa naturaleza del ser humano. (Kast en Dignidad de la Persona, 2025).

Laclau y Mouffe (2011) justamente cuestionarán esta manera de comprender lo social, retomando de Althusser las nociones de sobredeterminación y contradicción que posteriormente darán lugar a las de significativo vacío y antagonismo. Por un lado, no hay objetividad que no sea producto de una articulación discursiva contingente; por otro, toda objetividad estará puesta en entredicho y amenazada por lo antagónico. De esta manera, que el género sea ideológico será sólo el efecto discursivo de una articulación equivalencial de

demandas populares y no un atributo *a priori*. Dicho de otro modo, las ideas de identidad, naturaleza, vida, familia, entre otras, pueden ser igual de ideológicas en la medida que intentan invisibilizar los fundamentos políticos que las sostienen⁹. Lo antagónico no es producto de una verdad trascendental que opone a quienes tienen la razón contra quienes se equivocan, más bien, es la expresión de dos ideologías que pretenden borrar la huella contingente de sus argumentos, tildando cada una a la otra como ‘ideológica’. Debemos por tanto desplazarnos desde una posición que defiende la esencia objetiva y verdadera de una postura hacia una que coloca acento a los efectos de verosimilitud que un antagonismo produce.

Visto así, el insulto que supone lo ideológico no debería ser contraatacado con discursos que intenten despojar de politicidad los fundamentos de los feminismos o de las políticas de género. Más bien, se trata de aceptar dicho carácter político de la lucha: el sostenimiento de lo antagónico será central en la construcción de un horizonte antipatriarcal y, por tanto, el género como signifiante deberá ser rearticulado a un conjunto de afectos, tanto a los malestares como a las alegrías que sostienen unida la cadena de demandas y proyectos alternativos. No se tratará entonces de argumentar que los feminismos o la perspectiva de género sean más reales, verdaderos u objetivos que los neoconservadurismos o las nuevas extremas derechas; la estrategia es distinta, e implica sostener y profundizar lo antagónico, a través de una -cada vez- más amplia articulación de todos aquellos sufrimientos, rabias e injusticias generizadas.

A propósito de aquello, Kast menciona en su programa de gobierno:

La ideología, alimento del conflicto, ha penetrado en cada aspecto de la vida y nos ha ido separando, dividiendo como sociedad y contraponiéndonos a unos contra otros, haciéndonos ver enemigos en los demás. (...) La izquierda ha exacerbado la lucha y confrontación entre hombres y mujeres, trabajadores y empleadores, empresas y consumidores, apoderados y profesores, hijos y padres. Nos han infectado cada vínculo social posible (Partido Republicano, 2025, p. 7).

Más que negar la contradicción de la cual se nos acusa, habrá que cuestionar el estatuto supuestamente no ideológico de una postura que dice de sí misma no promover el conflicto, la división, la lucha, la confrontación. Hoy, Kast no menciona la palabra género, pero sigue hablando de ideología (Partido Republicano, 2025). Al mismo tiempo, plantea que no eliminará ningún derecho social ya existente, que no eliminará el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y que no está en contra de la ESI mientras ésta se haga con ‘respeto’ (Chilevisión, 2025). Esto nos coloca frente a un desafío complejo, que no implica suponer la eliminación de las políticas de género, sino más bien un nuevo reacomodo de las mismas en donde el género será silenciado, desactivado, neutralizado, borrando su supuesto estatuto ideológico. Esto no sería del todo distinto al proceso de despolitización del género mediante su transformación en una serie de políticas; no obstante, se trata de un proceso aún más

⁹ En una línea de análisis similar, Mayer y Sauer (2017) proponen que la fórmula ‘ideología de género’ funciona como un signifiante vacío en Austria, estableciendo cadenas de equivalencias entre grupos masculinistas, sectores de derecha y organizaciones neoconservadoras.

radical, que apunta a que el género sea fagocitado totalmente por las políticas, de modo tal que no tengan apellido. El borramiento, no de las políticas, sino de lo político.

La flotabilidad del género, a saber, su acoplamiento múltiple y contradictorio a una diversidad de cadenas equivalenciales, no debe ser entendida meramente como el extravío trágico de una potencia política feminista, sino más bien, debemos considerar dicha flotación como la ingobernabilidad de una categoría que atraviesa de formas furtivas, espectrales, subrepticias los mandatos de quienes ven en aquel un significativo amo. Que el género haya ingresado al ámbito de las políticas, no quiere decir que no pueda volver al ámbito de lo político. Y que el género pueda regresar al ámbito de lo político implica la clara posibilidad de reactivar sus entrañas feministas.

Entonces se hace necesario ir más allá del género y de sus políticas. De demandar paridades, se torna urgente desplazarnos a imaginar perspectivas, reconociendo que la despolitización a manos de las políticas desdibuja las fronteras necesarias de un antagonismo político. Porque el dolor de nuestras heridas nunca será del todo sanado por quienes, hoy por hoy, habitan la hegemonía, aunque tal vez encuentre un alivio momentáneo. Sólo será viable y vivible en la medida que se acompañe del disfrute y el placer de habitar algo distinto a la exclusión o la subordinación: la acción disidente y el sueño colectivo que no pueden someterse a ninguna ley, arquitectura o protocolo posible.

Referencias

- ACKER, Joan. Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations. *Gender and Society*, 4(2), 139-158, 1990. <http://www.jstor.org/stable/189609>
- ACKER, Joan. From Sex Roles to Gendered Institutions. *Contemporary Sociology*, 21(5), 565-569, 1992. <https://doi.org/10.2307/2075528>.
- ACKER, Sandra. *Género y educación: reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Narcea Ediciones, 2019.
- AGUILERA, Silvia; NAVARRETE, Beatriz y BRAVO, Diana. *Que todo el territorio se vuelva feminista. Las protagonistas de las tomas universitarias de 2018*. Lom, 2021.
- ANID. Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. *Aprueba bases concursales y formato tipo de convenio del concurso de desarrollo de "Capacidades institucionales para la igualdad de género en el ámbito de la I+D+i+e en instituciones de educación superior InES Género 2025"*. 2025.
- BARRY, Jim; BERG, Elisabeth & CHANDLER, John. Academic shape shifting: Gender, management, and identities in Sweden and England. *Organization*, 13(2), 275-298, 2006.
- BCN. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. *Mujer y Equidad de Género Avances en la agenda de género del Gobierno y leyes aprobadas en el Congreso Nacional (2018-2022)*, 2022. Disponible en: https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/detalle_documento.html?id=80132. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- BECH DYBERG, Torben. *Lo político y la política en el análisis del discurso*. En: CRITCHLEY, Simón & MARCHANT, Oliver (comps.). *Laclau: aproximaciones críticas a su obra* (pp. 299-308). Fondo de Cultura Económica, 2008.

- BELLO SCHLACK, Salvador. “Agresivos”, “abusadores”, “violentos”: dispositivos de atención a varones que ejercen violencia en el contexto universitario. En HERNÁNDEZ DUARTE, Rúben y KEIJZER FOKKER, Benno de (coord.). *Masculinidades Universitarias en tiempos de interpelación feminista* (pp. 129-143). UNAM, 2024.
- BELLO SCHLACK, Salvador. Funas, masculinidades y violencia: discusiones en torno a la violencia sexual y problemas de los usos sociales de la categoría de “agresor” en la prevención de violencia. *Estudios Culturales*, 2(2), 1–17, 2025. <https://doi.org/10.61303/28107772.v2i2.47>
- BENCKERT, Sylvia y STABERG, Else-Marie. Women in chemistry and physics: questions of similarity and difference. *Women's Studies Quarterly*, 28(1/2): 86-102, 2000. <http://www.jstor.org/stable/40004447>
- BENFORADO, Leticia [@petite.photographie]. Se arrastran; sus pesares, sus dolores, las injusticias. Queremos justicia, libertad. Basta de censurarnos, de detenernos, torturarnos, violarnos, matarnos. ¿Qué pasó con los derechos humanos en este país? ¿Por qué es más importante un supermercado que una vida? [Post]. *Instagram*. 29 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/B4MG61WpqQH/>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- BERRÍOS, Paulina. El sistema de prestigio en las universidades y el rol que ocupan las mujeres en el mundo académico. *Calidad en la Educación*, (23), 349-361, 2005. Disponible en: <https://doi.org/10.31619/caledu.n23.301>
- BISILLIAT Jeanne. «Le genre: une nécessité historique face à des contextes aporétiques». En: BISILLIAT Jeanne (ed.). *Regards de femmes sur la globalisation: approches critiques* (pp. 153-170). Paris, Karthala, 2003.
- BUQUET, Ana; COOPER, Jennifer A.; MINGO, Araceli y MORENO, Hortensia. *Intrusas en la universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2013.
- BUTLER, Judith. *¿Quién teme al género?* Paidós, 2024.
- CABEZAS, Marta y VEGA, Cristina. *La reacción patriarcal. Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas*. Bellaterra, 2022.
- CANTERO-SÁNCHEZ, Mayte. *De los márgenes al centro: La noción de interseccionalidad en el ámbito académico iberoamericano*. Universitat Autònoma de Barcelona, 2024.
- CNA. Comisión Nacional de Acreditación. *Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del Subsistema Universitario*. 2021.
- CONNELL, Raewyn. *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2003.
- CONNELL, Raewyn & MESSERSCHMIDT, James. Hegemonic masculinity. Rethinking the concept. *Gender & Society*, 19(6), 829–859, 2005.
- CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL. *Propuesta Constitución Política de Chile*. 2022.
- CORTEZ, María Isabel y HERSANT, Jeanne. Femmes et mathématiques au Chili. *Synergies Chili*, 12, 59-71, 2016.
- CRITCHLEY, Simon y MARCHART, Oliver (comps.). *Laclau: aproximaciones críticas a su obra*. Fondo de Cultura Económica, 2008.
- CHILEVISIÓN. Debate Presidencial 2025 | Revisa el evento COMPLETO aquí. 9 de diciembre de 2025. Disponible en: <https://www.chilevision.cl/noticias/nacional/video/debate-presidencial-2025-revisa-el-evento-completo-aqui>. Consultado el: 20 de enero de 2026.

- DIGNIDAD DE LA PERSONA [@dignidaddelapersona]. Un Presidente con convicciones firmes ¡NO a la ideología de género! [Post]. *Instagram*, 17 de diciembre de 2025. Disponible en: <https://www.instagram.com/reel/DSY0h9WETdV/>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- DUARTE HIDALGO, Cory y RODRÍGUEZ VENEGAS, Viviana. Políticas de igualdad de género en la educación superior chilena. *Rumbos TS*, 19, 41-72, 2019.
- EMOL. Vuelve el debate por foto de integrantes del Consejo de Rectores: Es "tremendamente decidora". Emol, 16 de mayo de 2018. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/05/16/906343/Sigue-el-debate-por-foto-de-integrantes-del-Consejo-de-Rectores.html>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- ERIDANI, aleosha. *Nada nuevo bajo el sol. Herencias masculinas de un patriarcado insuperado*. HechoenGénero Ediciones y Editorial PanKorriente, 2024.
- ERIDANI, aleosha & RAVANAL-VILLARROEL, Marcia. "Toda acción o conducta". Análisis discursivo de los protocolos de actuación contra la violencia de género de cuatro universidades chilenas. *Revista de La Academia*, (39), 2025. <https://doi.org/10.25074/0196318.39.2932>
- FABBRI, Luciano. La masculinidad como proyecto político extractivista. Una propuesta de reconceptualización. En FABBRI, Luciano (comp.). *La masculinidad incomodada* (pp. 27-43). Universidad Nacional de Rosario - Homo Sapiens, 2021.
- FARDELLA CISTERNAS, Carla; CORVALÁN-NAVIA, Alejandra; GARCÍA-MENESES, Javiera y CHIAPPINI KOSCINA, Francesca. Ni extranjeras, ni secretarias: Discursos de las científicas chilenas sobre el trabajo académico. *Pensamiento educativo*, 58(1), 1-13, 2021. <https://dx.doi.org/10.7764/pel.58.1.2021.11>
- FAST CHECK. El Partido Republicano tiene paridad de género en su directiva. 23 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://www.fastcheck.cl/2021/09/23/el-partido-republicano-tiene-paridad-de-genero-en-su-directiva-real/>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- FERRADA, Rocío y SIMBÜRGER, Elisabeth. La cara visible de las unidades de género en las universidades chilenas: un estudio sobre el uso de las páginas web de las unidades de género en la región de Valparaíso. *Calidad en la Educación*, 60, 123-149, 2024. <https://doi.org/10.31619/caledu.n60.1442>
- FERRADA-HURTADO, Rocío y ELISABETH Simbürger. Formas de institucionalizar el género en universidades chilenas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 16(47), 25-40, 2025. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2025.47.1817>
- FORSTENZER, Nicole. *Políticas de género y feminismo en el Chile de la posdictadura. 1990-2010*. Lom, 2022.
- GABA, Mariana. Nuevas arquitecturas de género(s) en las universidades chilenas como respuesta a las movilizaciones feministas estudiantiles del 2018. *Symploké*, (1), 22-30, 2020.
- GAGO, Verónica. *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón, 2014.
- GUIZARDI, Menara; NAZAL-MORENO, Esteban; ARAYA-MORALES, Isabel y LÓPEZ-CONTRERAS, Eleonora. De avances y retrocesos. Políticas y normativas de igualdad de género en ciencia y educación superior en Chile (2015-2023). *Rumbos TS*, 18(30), 61-96, 2023. <https://doi.org/10.51188/rts.num30.767>
- HARVEY, David. *Breve historia del neoliberalismo*. Akal, 2014.
- HARDING, Sandra. *Ciencia y feminismo*. Morata, 2016.
- HERNÁNDEZ DUARTE, Rúben y KEIJZER FOKKER, Benno de (coord.). *Masculinidades Universitarias en tiempos de interpelación feminista*. UNAM, 2024.

- HINER, Hillary & LÓPEZ DIETZ, Ana. ¡Nunca más solas! Acoso sexual, tsunami feminista, y nuevas coaliciones dentro y fuera de las universidades chilenas. *Polis (Santiago)*, 20(59), 122-146, 2021. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2021-n59-1590>
- ILO. International Labour Organization. C190 - Convenio sobre la violencia y el acoso. 2019. Disponible en: https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C190. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- JONES, Daniel y BLANCO, Rafael. Varones atravesados por los feminismos. Deconstrucción, distancia y reforzamiento del género. En: FABBRI, Luciano (comp.). *La masculinidad incomodada* (pp. 45-60). Universidad Nacional de Rosario - Homo Sapiens, 2021.
- LACLAU, Ernesto. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Ediciones Nueva Visión, 2000.
- LACLAU, Ernesto. *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica, 2009.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica, 2011.
- LEY 21369 DE 2021. *Regula el acoso sexual, la violencia sexual y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior*. 30 de agosto de 2021. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165023>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- LEY 21643 DE 2024. *Modifica el código del trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo*. 15 de enero de 2024. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1200096>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- LEY 21675 DE 2024. *Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género*. 14 de junio de 2024. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1204220>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- MACHO STADLER, Marta; PADRÓN FERNÁNDEZ, Edith; CALAZA DÍAZ, Laura; CASANELLAS RIUS, Marta; CONDE AMBOAGE, Mercedes; LORENZO GARCÍA, Elisa; VÁZQUEZ ABAL, María Elena. Igualdad de género en el ámbito de las matemáticas. En: MARTÍN DE DIEGO, David; CHACÓN REBOLLO, Tomás; CURBERA COSTELLO, Guillermo; MARCELLÁN ESPAÑOL, Francisco y SILES MOLINA, Mercedes (coords.). *Libro Blanco de las Matemáticas* (pp. 375-420). Real Sociedad Matemática Española – Fundación Ramón Areces, 2020.
- MADRID, Sebastián. Negociando con hombres de negocios. Reflexiones sobre masculinidades de élite y equidad de género en la globalización. En: OLAVARRÍA, José (ed.), *Masculinidades y Globalización. Trabajo y vida privada, familias y sexualidad* (pp. 73-95). CEDEM, UAHC y Red Chilena de Masculinidad/es, 2009.
- MANDIOLA, Marcela. Juegos de mesa: política de género en ciencia. *Observatorio Económico*, (156), 10-13, 2021. <https://doi.org/10.11565/oe.vi156.418>
- MANDIOLA, Marcela. Feminismos neoliberales y la agenda de género en Chile. En Ana Luisa Muñoz García y Catalina Trebisacce Marchand (eds.). *Feminismos en el umbral de la academia* (pp. 134-167). Ediciones UC, 2024.
- MANDIOLA, Marcela; ERIDANI, aleosha; CORVALÁN NAVIA, Alejandra; RÍOS, Nicola; MARTÍNEZ, Gonzalo. *Diálogos en torno a una red de mentoras. Resultados del encuentro "Diálogos con los equipos InES de Género"*. MinCiencia, 2024.
- MANDIOLA, Marcela; RÍOS, Nicola y ERIDANI, aleosha. El género administrado: lecturas feministas y críticas a la reorganización de la academia y las universidades en Chile. En GEDIS (ed.), *Mucho*

género que cortar: Estudos para contribuir al debate sobre género y diversidad sexual en Chile (pp. 73-102). GEDIS, 2022.

MANDIOLA, Marcela; RÍOS, Nicola y ERIDANI, aleosha. A Spectre Haunting Academia: Management and Masculinities Among Chilean Universities. En: VARGAS SÁENZ, Mario; CRISTANCHO GIRALDO, Laura; SALAMANCA OLMOS, Marisol y RÍOS YEPES, Gloria (Eds). *Economy, Gender and Academy: A Pending Conversation*. Wagon Lane, Emerald, 2023. <http://doi.org/10.1108/9781804559987>

MANDIOLA, Marcela; RÍOS, Nicolás y VARAS Alejandro. “Hay un tema que no hemos conversado”. La cassata como organización académica generizada en las universidades chilenas. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56(1), 1-16, 2019. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.10>

MANDIOLA, Marcela y VARAS, Alejandro. “Educar es gobernar”: explorando los inicios del managerialismo masculino en la academia chilena. *Revista de Ciencias Sociales*, 31(43), 57-78, 2018. <https://doi.org/10.26489/rvs.v31i43.3>

MARCHART, Oliver. *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Fondo de Cultura Económica, 2009.

MARTÍNEZ ALEMÁN, Ana. Managerialism as the ‘new’ discursive masculinity in the university. *Feminist formations*, 26(2), 107–134, 2014.

MAYER, Stefanie y SAUER, Birgit. “Gender ideology” in Austria: Coalitions around an empty signifier. En: KUCHAR, Roman y PATERNOTTE, David. *Anti-Gender Campaigns in Europe Mobilizing against Equality* (pp. 23-40). Rowman & Littlefield, 2017.

MINCIENCIA. *Radiografía de género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación*, 2020.

MINCIENCIA. *Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación*, 2021.

MINCIENCIA. *Radiografía de género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación*, 2022.

MINCIENCIA. *Tercera Radiografía de género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación*, 2023.

MINCIENCIA. *Cuarta Radiografía de género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación*, 2025.

MINCIENCIA. 28 académicas e investigadoras terminaron con éxito la tercera versión del programa de liderazgo en CTCI con perspectiva de género. 28 de Noviembre de 2025. Disponible en: <https://www.minciencia.gob.cl/noticias/38-academicas-e-investigadoras-terminaron-con-exito-la-tercera-version-del-programa-de-liderazgo-en-ctci-con-perspectiva-de-genero/>. Consultado el: 20 de enero de 2026.

MINEDUC. Ministerio de Educación. Gobierno lanza política “Más Mujeres Científicas” que busca reducir brechas de género en carreras STEM. 11 de Diciembre de 2023. Disponible en: <https://educacionsuperior.mineduc.cl/2023/12/11/gobierno-lanza-politica-mas-mujeres-cientificas-que-busca-reducir-brechas-de-genero-en-carreras-stem/>. Consultado el: 20 de enero de 2026.

MIRANDA PÉREZ, Fabiola y HENRÍQUEZ OLIVARES, Maite. Entre la movilización feminista y la respuesta institucional:: trayectorias y tensiones en las políticas públicas contra las violencias de género en Chile (1990-2024). *Revista De Estudios Judiciales*, (11), 2025. <https://doi.org/10.70635/riej.vi11.89>

- OBREQUE OVIEDO, Patricia. Ethos colectivo en la movilización estudiantil feminista en Chile o “Mayo Feminista” (2018): del fastidio a la lucha contra la violencia estructural patriarcal. *Entornos*, 32(2), 20-31, 2019.
- OLAVARRÍA, José. Globalización, género y masculinidades. Las corporaciones transnacionales y la producción de productores. *Nueva sociedad*, 218, 72-86, 2008.
- PAIS, Ana. Las Tesis sobre “Un violador en tu camino”: “Se nos escapó de las manos y lo hermoso es que fue apropiado por otras”. BBC, 6 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50690475>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- PARADA, Felipe [@FelipeParada]. AHORA| Feministas frente a la biblioteca nacional recuerdan la histórica foto de los 80 hoy movilizadas contra @sebastianpinera y el retroceso que significa que llegue una vez más a la moneda ¡El domingo todxs a votar! #PiñeraNuncaMás [Post]. X, 12 de diciembre de 2017. Disponible en: <https://x.com/FelipeParadaM/status/940722033847078912>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- PARTIDO NACIONAL LIBERTARIO. Johannes Kaiser Presidente. Programa de gobierno 2026-2030. Defiende la verdad. 2025. Disponible en: <https://static.emol.cl/emol50/documentos/archivos/2025/09/25/202509251166.pdf>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- PARTIDO REPUBLICANO. *Bases programáticas de la candidatura de José Antonio Kast para Chile*. 2025.
- RÍOS González, N., MANDIOLA Cotroneo, M., y VARAS Alvarado, A. Haciendo género, haciendo academia: Un análisis feminista de la organización del trabajo académico en Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2), 114-124, 2017.
- RODIGOU NOCETTI, Maite; BLANES, Paola; BURJOVICH, Jacinta & DOMÍNGUEZ, Alejandra. *Trabajar en la universidad: (Des)igualdades de género por transformar*. Editorial Universidad Nacional de Córdoba, 2011.
- RODRÍGUEZ, Jenny K.; GUENTHER, Elisabeth Ana; NKOMO, Stella y MANDIOLA, Marcela. Editorial: Intersectional inequalities in work and employment: advances, challenges and renewed possibilities. *Frontiers in Sociology*. 9, 2024. <https://doi.org/10.3389/fsoc.2024.1441849>
- ROJAS, Carolina. Mujeres: Los derechos que perdemos con Kast. *Resumen*, 5 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://resumen.cl/articulos/mujeres-los-derechos-que-perdemos-con-kast>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- ROMERO, María Cristina. Matthei dice que empleo y seguridad son los temas de la campaña: “No tengan dudas que una mujer puede ser más mano dura”. *Emol*, 2025. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2025/10/10/1180074/matthei-en-foro-de-mujeres.html>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- ROTTENBERG, Catherine. *El auge del feminismo neoliberal*. Universitat Jaume I, 2020.
- SÁEZ, CAMILA. Henry Boys, intelectual de derecha: “Género es el material con el que se hace la ropa. El resto es ideología. La Segunda, 18 de noviembre de 2016. Disponible en: https://x.com/la_segunda/status/799666483005534208. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- SANDOZ, Raphaël. *Interactive Historical Atlas of the Disciplines*. 2024. Disponible en: <https://atlasdisciplines.unige.ch>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- SCHIL, Verónica, & FOLLEGATI Montenegro, Luna. Contingencia, democracia y neoliberalismo: reflexiones y tensiones a partir del movimiento feminista en la actualidad. Entrevista a Verónica

- Schild. *Pléyade* (Santiago), (22), 157-179, 2018. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200157>
- SEIDLER, Víctor J. *La sinrazón masculina*. UNAM/Paidós/PUEG/ CIESAS. Colección Género y sociedad, 2000.
- STAVRAKAKIS, Yannis. *La izquierda lacaniana: psicoanálisis, teoría, política*. Fondo de Cultura Económica, 2010.
- TRONCOSO Pérez, Lelya; FOLLEGATI, Luna y STUTZIN, Valentina. Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo*, 56(1), 1–15, 2019. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.1>
- UNIVERSIDAD DE CHILE. En Casa Central se realizó el Primer Encuentro Nacional de los equipos de las Direcciones de Género del CRUCH. 4 de agosto de 2023. Disponible en: <https://uchile.cl/noticias/207710/encuentro-nacional-equipos-de-las-direcciones-de-genero-cruch>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO. Congreso por una Educación No Sexista. 17 de diciembre de 2014. Disponible en: <https://psicologia.uv.cl/noticias/15-2014/107-congreso-por-una-educacion-no-sexista>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- VALENZUELA, Fernando; VERA-GAJARDO, Andrea; DE ARMAS PEDRAZA, Tania; DINAMARCA NOACK, Consuelo y AGUILA HUMERES, Felipe. Bichos raros: Género y subjetividades en el campo de la investigación en matemáticas en Chile. *Psicoperspectivas*, 21(2), 1-13, 2022. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol21-issue2-fulltext-2478>
- VARGAS, Giselle. Chile y Argentina se movilizarán contra la ideología de género y aborto. ACI Prensa - Agencia Católica de Informaciones, 26 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.aciprensa.com/noticias/72607/chile-y-argentina-se-movilizaran-contra-la-ideologia-de-genero-y-aborto>. Consultado el: 20 de enero de 2026.
- VERA GAJARDO, Sandra; VERA, Antonieta; VIDAURAZAGA ARÁNGUIZ, Tamara; VERA GAJARDO, Andrea, MONTERO MIRANDA, Claudia & TRONCOSO PÉREZ, Lelya. Disonancias en la institucionalización de género en universidades chilenas: Reflexiones teóricas para el debate en curso. *Revista De La Academia*, (39), 2025. <https://doi.org/10.25074/0196318.39.2929>
- VERA GAJARDO, Sandra. Herida rebelde y activación de la víctima. El marco contra la violencia en las movilizaciones feministas chilenas del 2018. *Revista Estudios de Género. La Ventana*, 6(55), 156–187, 2022. <https://doi.org/https://doi.org/10.32870/lv.v6i55.7386>
- VERLOO, Mieke. Another Velvet Revolution? Gender mainstreaming and the politics of implementation. IWM Working Paper No. 5, 2001.
- WOOD PUGA, Ana. “*La Funa es más que la Funa en sí*”. *Experiencias de jóvenes que realizaron una funa en contexto de violencia machista. Memoria para optar al Título de Antropóloga Social*. Departamento de Antropología, Universidad de Chile, 2021.
- ZARCA, Bernard. Mathématicien: une profession élitare et masculine. *Dans Sociétés contemporaines*, 4(64): 41-65, 2006. <https://doi.org/10.3917/soco.064.0041>.
- ZERÁN, Faride. *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Lom, 2019.

Recebido em: 08-08-2025
Modificado em: 19-10-2025
Aceito em: 06-01-2026

Agradecimientos

La presente investigación ha sido financiada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID, en el marco del Fondecyt de Iniciación en Investigación N° 11261713, titulado “Nuevas masculinidades hegemónicas: manósfera, ultraderecha y neoconservadurismos en contextos universitarios” (2026-2029).

Aleosha Eridani

Doctor en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad por la Universidad de Valparaíso. Psicólogo y Magíster en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Actualmente es Investigador Responsable del Proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11261713 “Nuevas masculinidades hegemónicas: manósfera, ultraderecha y neoconservadurismos en contextos universitarios” (2026-29). Además, es integrante del colectivo de investigación HechoenGénero, de la compañía Kontraofensiva Teatral y de la Biblioteca comunitaria La Troleteca.

E-mail: aleosha@hechoengenero.cl

Marcela Mandiola Cotroneo

Licenciada en psicología por la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile. Maestría y Doctorado en Management Learning por la Universidad de Lancaster en Inglaterra. Integra el Colectivo HechoenGénero y la Red de Investigadoras en Chile, así también forma parte de 17 Instituto de Estudios Críticos en México. Fundadora de las redes académicas MINGA Chile, Red de Estudios Organizacionales Latinoamérica REOL y Decolonial Alliance. E-mail: marcela@hechoengenero.cl